

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11946** *Resolución de 29 de octubre de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Olvido Martín Graciani.*

Una vez comprobado el cumplimiento por la interesada de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13/04/07),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la funcionaria del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona a continuación, quedando adscrita al mismo Departamento y área de conocimiento que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 9 de octubre de 2013:

Doña María Olvido Martín Graciani, en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, de materiales y fabricación.

Málaga, 29 de octubre de 2013.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.